

**Las delegaciones de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.
Orígenes y conformación de la CONADEP de Bahía Blanca.**

María Eliana Funes¹

Resumen

El 15 de diciembre de 1983 Raúl Alfonsín, presidente de la Argentina decidió crear la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) con el fin de buscar la "verdad" de lo ocurrido en el pasado dictatorial entre los años 1976-1983.

La CONADEP fue la primera estrategia de justicia transicional utilizada en la Argentina para enfrentar el pasado terrorismo de Estado y constituyó un acervo fundamental para los posteriores procesos penales. Si bien la actividad de la CONADEP se desarrolló en todo el territorio Argentino, pero con el objetivo de lograr que la recepción de denuncias sea más óptima se produjo la creación de algunas delegaciones: Mar del Plata, Bahía Blanca, Córdoba, Santa fe – Rosario y Resistencia – Chaco.

En este trabajo me propongo realizar una aproximación a los orígenes de la CONADEP Bahía Blanca, su modalidad de trabajo, los conflictos que se articularon en torno a sus tareas y la representación acerca del pasado dictatorial en ésta ciudad.

¹ UNMDP/CONICET/UNSAM
Mail: eliana.funes@hotmail.com

Las delegaciones de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Orígenes y conformación de la CONADEP de Bahía Blanca.

1. La ciudad de Bahía Blanca en la década del 60' y 70'.

En la década del 60' la ciudad de Bahía Blanca poseía ciertas características estratégicas que le permitieron situarse como un polo de desarrollo. Entre estas particularidades encontramos el puerto, la posibilidad de comunicaciones con estaciones ferroviarias y recursos energéticos adecuados. Al mismo tiempo la provisión de repuestos metalúrgicos para maquinaria agrícola, el periodismo regional con La Nueva Provincia, la provisión energética y la exportación de cereales desde el Puerto de Ingeniero White. Estas particularidades sumadas a un gran crecimiento demográfico generaron que en la ciudad se realizaran una serie de reformas con miras hacia el crecimiento de la actividad portuaria, planificando la formación de mano de obra calificada. Asimismo, fue en estos años a través del ciclo de reconversión industrial que se intentó desarrollar sectores como el de la industria petroquímica, química y celulosa el cual impacto también en la ciudad de Bahía Blanca (Zapata 2014).

Todas estas características permitieron el surgimiento y conformación de una clase trabajadora local que, en concordancia con el contexto nacional, propugnaba la lucha obrera en pos de consolidar distintas conquistas obreras.

Este proyecto para Bahía Blanca como polo de desarrollo y puerta de entrada a la Patagonia atravesó los años '60 y '70 de la ciudad.

Estas décadas también mostraron cambios político-ideológicos acontecidos en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca). Patricia Orbe en su trabajo "De la radicalización política a la partidización de los claustros: El caso de la comunidad Universitaria de Bahía Blanca a comienzos de la década de los setenta" da cuenta de explica cómo a finales de la década del 60' y principios del 70', a partir de las jornadas del Cordobazo, el movimiento estudiantil universitario de Bahía Blanca comenzó a tomar una participación sumamente activa en la política. Fue así como empezaron a hacerse ver distintas formas de protestas como actos relámpago, paros, pintadas, ocupaciones edilicias y reclamos a rectorado. En este sentido Orbe nos indica: "*A pesar de la intervención policial frente a las manifestaciones realizadas en la vía pública que dejaban un importante saldo de detenidos y algunos heridos, el movimiento estudiantil de la UNS no abandonó su posición combativa y adhirió al proyecto de la CGT de los Argentinos. Asimismo, rechazó todo tipo de componenda que partiera como iniciativa del gobierno militar o sus representantes universitarios dado que buscaba incorporar a la universidad al proceso revolucionario que presentía en ciernes*" (Orbes; 2008:7).

Fue en agosto de 1971, con el gobierno de Lanusse donde se hizo evidente el enfrentamiento entre el movimiento estudiantil de Bahía Blanca y el gobierno dictatorial. Informado a través de medios locales, la población se enteraba de la desarticulación de una "célula terrorista" que operaba en la ciudad. Uno de los detenidos era residente del Barrio Universitario, estudiante de 20 años, Guillermo López Chamadoira.

En Bahía Blanca el 18 de mayo de 1973, días antes de la asunción del presidente Cámpora, se realizó en la UNS un acto de proclamación de la Juventud Universitaria Peronista (JUP). En un salón lleno de gente, los discursos de Fortunato Mallimaci y Heber Tappatá, se refirieron a la liberación de los presos de la dictadura y a los lineamientos políticos y programa universitario de la JUP (Orbes 2008). Finales del mismo mes el ministro Taiana decide designar al abogado bahiense Víctor Benamo como interventor de la UNS. En el acto de asunción, el 2 de junio del mismo año, Benamo hace explícito el objetivo de imprimirle a la Universidad una identidad peronista y revolucionaria:

“Para nosotros, compañeros, la universidad no es un fin sino un medio para la liberación nacional. La universidad que conocimos hasta ahora está condenada a desaparecer, no por un capricho ideológico, sino por razones históricas. El sistema universitario argentino que aún padecemos, es incompatible con el desarrollo y la liberación. Es un sistema oneroso, parasitario e inútil. El acceso de las masas al poder ha creado nuevas formas de participación en el poder”.²

Víctor Benamo consolidó un grupo de docentes y funcionarios para acompañarlo en este proceso de transformación de la UNS. Varios de estos eran militantes y referentes de la Juventud Peronista local. Asimismo tuvo el respaldo del sindicato de empleados de la UNS como de otros sindicatos por fuera de la Universidad, al cual se encontraba ligado por su trayectoria personal, como la UOCRA (Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina).

Fue a partir una serie de sucesos que se dieron en febrero de 1974 donde comenzó a observarse un incremento en la violencia social que se estaba viviendo en la ciudad. En primer lugar, intentaron balear, desde un automóvil, a un grupo de militantes que se encontraban en el jardín del Comedor Universitario. En segundo lugar, el estallido de una bomba en el domicilio de un dirigente estudiantil del Departamento de Ingeniería. En tercer lugar, paredes de pensionados universitarios pintadas con amenazas hacia militantes de la tendencia peronista revolucionaria y militantes de izquierda en general (Orbes 2008).

Fue luego del fallecimiento de Perón, el 1 de julio de 1974, y la asunción a la presidencia de María Estela de Martínez donde se profundizó la crisis política dentro de la UNS y de la comunidad universitaria en general.

En muchas universidades nacionales se nombraron interventores, algunos vinculados con grupos parapoliciales. En el caso de la UNS el rector Antonio Tridenti fue confirmado en su cargo a pesar de estar ligado a la gestión saliente del doctor Jorge Taiana. No obstante, el ambiente laboral se vio alterado por distintas amenazas, atentados y detenciones que fueron sufriendo docentes y estudiantes; algunas amenazas firmadas por la organización paramilitar Alianza Anticomunista Argentina, conocida como la Triple A.

El rector Tridenti renunció a su cargo por motivos de salud y se hizo cargo de la conducción de la UNS el Director Normalizador del Departamento de Electrotecnia ingeniero Héctor Arango.

² Declaraciones de Víctor Benamo en el acto de asunción en la UNS, La Nueva Provincia, 3 de junio de 1973.

Más allá de este cambio, el conflicto dentro de la universidad seguía en pie. Continuaron los atentados contra docentes y algunos funcionarios comenzaron a presentar sus renunciaciones.

En febrero de 1975 fue designado, por decreto N° 388, el profesor Resmus Teto como Interventor de la Universidad Nacional de Comahue. Asimismo, debía encargarse del despacho de los asuntos de la Universidad Nacional del Sur. A partir de este momento se tomaron nuevas medidas por orden del interventor: se desalojó a los centros de estudiantes y se multiplicaron las cesantías de docentes y no docentes. No obstante el momento más dramático para el claustro estudiantil fue el 3 de abril de 1975 donde fue asesinado en los pasillos del edificio de avenida Alem, David Cilleruelo. Más conocido como Watu, era un estudiante de la carrera de Ingeniería vinculado a la vertiente universitaria del Partido Comunista y participaba activamente en la reorganización de la Federación Universitaria de Bahía Blanca (FUBB)³. El asesinato quedó impune aunque varios testimonios sostuvieron que el agresor fue uno de los integrantes de la custodia del Interventor (Orbes 2008).

Fue así como continúa una oleada de violencia dentro de la UNS haciendo de la institución universitaria un terreno de disputa⁴. Como bien indica Orbes *“La universidad había sido convertida en un terreno de batalla, sobre el cual se combatía, se ganaba o se perdía (...)El diálogo fue abiertamente desplazado ante la consagración de la lógica de la guerra y la prédica y práctica de la eliminación física del adversario, convertido en enemigo. Ni siquiera el exultante retorno del peronismo al gobierno, ni la “primavera camporista” aportaron una alternativa en este sentido”*. (Orbes; 2008:23)

Es imposible pensar este contexto sin tener en cuenta una extensa temporalidad de convivencia de los colectivos obreros y estudiantiles con enclaves militares y fuerzas de seguridad que se cristalizaron en la década del 70' con la división del territorio argentino en zonas y subzonas con el fin de poder controlar a las denominadas organizaciones subversivas a lo largo y ancho de todo el país. Tanto en la década del 60' como en la década del 70', emergió en Bahía Blanca una sociedad fuertemente vinculada a las Fuerzas Armadas donde, al igual que en Mar del Plata, la incidencia de la sociedad civil fue muy importante en la represión. El rol de la Iglesia Católica en este periodo resulta comprometedor en el accionar particular de uno de sus miembros, el Padre Aldo Omar Vara quien habría sido visto en los CCD dando apoyo espiritual a las víctimas en sus interrogatorios.

Por último, resulta imposible dejar de lado el accionar del diario con más tirada, por aquellos entonces, en la ciudad de Bahía Blanca: La Nueva Provincia (LNP). LNP sostuvo a lo largo de todo el periodo represivo una lucha a nivel psicológico, reconocida por el propio Gral. Vilas, divulgando informaciones que nos condecían con la realidad sosteniendo un claro apoyo al accionar de las fuerzas armadas⁵.

En este contexto surge la delegación de la CONADEP Bahía Blanca. Para los integrantes de la delegación mostrar cómo investigar el pasado en escala local implicaba

³ Para analizar conflictos sociales vividos por los estudiantes bahienses véase Fernando Romero Wimer y Pablo Ariel Becher. *Los estudiantes y las luchas de calles en Bahía Blanca durante 1972*. III Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el movimiento estudiantil en Argentina y Latinoamérica, La Plata septiembre de 2010.

⁴ Para indagar sobre una pormenorizada reconstrucción del desarrollo de la UNS y de sus actores véase Fernández Stacco, Edgardo. *Abandono de la contemplación. Apuntes para la historia de la Universidad Nacional del Sur*. Editorial Universitaria Rioplatense. Buenos Aires, 2009

⁵ Para ver un abordaje más acabado sobre el rol de LNP, ver Belén Zapata 2014.

tensionar relaciones sociales que habían intervenido en la represión interpelando a la sociedad toda.

2. Características y dinámicas de la delegación Bahía Blanca

El día 21 de mayo de 1984 quedó constituida la delegación de la CONADEP en la ciudad de Bahía Blanca. La presentación pública de la misma fue realizada por el intendente de la ciudad, Juan Carlos Cabiran. Vale destacar que para dicha presentación viajó un integrante de la CONADEP nacional, el Ingeniero Hilario Fernández Long, quien anunció que “la delegación dictara su propio reglamento interno, designara su presidente y nombrara los funcionarios que crea menester⁶”.

La creación de la delegación estuvo ligada a la necesidad de conocer la magnitud de la represión ocurrida en la ciudad en manos del Comando del V Cuerpo del Ejército (con asiento en Bahía Blanca y jurisdicción en el sur de la Provincia de Buenos Aires y toda la Patagonia) sumado a las demás fuerzas armadas y comandos policiales que posee la ciudad y la zona; quienes fueron las fuerzas conjuntas que comandaron el accionar represivo de la ciudad y sus alrededores. Un elemento particular posee la ciudad aquí presentada, Bahía Blanca posee en su interior la larga convivencia de esta localidad con lo militar, larga convivencia que implica entre otras cuestiones determinada presencia en el ejido urbano y una singular configuración de este.

A lo largo de entrevistas realizadas a integrantes de la delegación de la CONADEP Bahía Blanca (en adelante CONADEP BB) y a informantes claves de dicha ciudad es notorio la percepción que poseen respecto a esto:

La decisión de hacer una delegación en Bahía vino de la CONADEP Nacional y fue porque acá la represión fue muy fuerte, la que existió acá en Bahía. La CONADEP nacional resuelve crear la CONADEP Bahía Blanca a partir (de) lo poco que se iba sabiendo y que después se desarrolló dentro de la investigación del grupo. Pero si vos miras los resultados de la investigación son más numerales que mención de casos. La CONADEP nacional genera el Nunca Más y si bien es verdad, no aparece cada caso registrado, aparecen muchos aparecen cierto despliegue con cierto expediente. Acá hay muy poco o nada de eso.

(Fragmento de entrevista a Informante Clave C de CONADEP Delegación Bahía Blanca)⁷

Yo considero que es una ciudad tomada bahía blanca. Vos fijate que están las 5 o 6 fuerzas de seguridad del país acá. Esta gendarmería, el ejército, marina, esta prefectura. Acá trabajo mucha prefectura. Bueno esta la federal, está la provincia. Y bueno también trabajo mucho lo que antes era de extrema derecha, la AAA, la CNU. La AAA eran los que seguían a la gente de la CNU de La Plata.

(Fragmento de entrevista a integrante de CONADEP Delegación Bahía Blanca)⁸

⁶ (título de la nota) La Nueva Provincia, 22 de mayo de 1984, página

⁷ Entrevista realizada por la autora en la ciudad de Bahía Blanca en Junio del año 2017. El entrevistado es un ex integrante de la APDH de Bahía Blanca con gran trayectoria en el movimiento de Derechos Humanos de la ciudad, amigo íntimo y compañero de militancia del que fue presidente de la Delegación de la CONADEP Ernesto Malicia. De ahora en adelante se nombrará como Informante Clave C de CONADEP Delegación Bahía Blanca.

Al mismo tiempo otro de los entrevistados hace mención del eje político que permitió la creación de la CONADEP BB:

Y acá aparentemente la política alfonsinista lo creó. A través del muchacho que estaba en la Franja Morada me parece que era. Y nació así y convocó a mucha gente. (...) yo pienso que es un reflejo en el mismo sentido que se creó en la ciudad de Buenos Aires. (...) Y yo pienso que Alfonsín creo esa organización para tratar de darle algo a la gente porque nosotros no sabíamos nada. La CONADEP tiene los datos muy frescos.

(Fragmento de entrevista a integrante D de CONADEP Delegación Bahía Blanca)

El objetivo último de la CONADEP BB era la recepción de denuncias e investigación sobre el destino de las víctimas, así como la construcción de estadísticas a fin de dar cuentas sobre la magnitud de la represión, la cantidad de víctimas y qué sectores había afectado, etc. No había posibilidad de realizar denuncias legales ya que eso le correspondería al Poder Ejecutivo Nacional. En este sentido, reconocer los objetivos de la CONADEP implica también dar cuenta de sus limitaciones. Ya que había intereses de distintos sectores políticos, especialmente el radicalismo, que querían que la CONADEP empezara y terminara ahí.

Una primera cuestión es posible sostener sobre esta delegación local. Los miembros de la delegación fueron elegidos en términos de los criterios generales establecidos por la CONADEP Nacional.

Una vez que se decidió conformar la delegación, enviaron cartas a varias organizaciones para formar parte de esta comisión. Estas fueron las que aceptaron: la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), la banca católica, el partido justicialista y el partido radical. Finalmente, la Delegación de la CONADEP Bahía Blanca fue conformada por 11 miembros: Osvaldo Meloni (arzobispado); Guillermo Bronstein (DAIA); Lázaro Aleksoski y Roberto Garaygordóvil (Partido Justicialista); Juan Pedro Tunessi y José Luis Malet (UCR); Oreste Retta (Concejo Deliberante); Ernesto Malicia y Albano Nocent (APDH, el primero también UCR); Serafin Groppa y Felipe Brianti (Abogados). Fue electo presidente Ernesto Malicia, un trabajador histórico del Municipio de Bahía Blanca y reconocido militante de DDHH.

La APDH nacional tenía un vínculo directo con el presidente de la Delegación. Su pertenencia de dicho organismo generó fuertes bases para la creación de la Delegación. Surge de las entrevistas realizadas la fuerte presencia de la labor de Ernesto Malicia. Su rol en la realización de investigaciones fue destacada, tanto en Bahía Blanca como en la APDH Nacional.

En Bahía Blanca primero se fundó la CONADEP y un tiempo después, cuando ya habían cesado las funciones de ésta, se creó la delegación de la APDH. La APDH en Bahía Blanca se fundó el 31 de agosto del 1985 con el mismo criterio que tenía la APDH nacional, en la misma no se desarrollaba una representatividad individual, como podría ser hoy, sino que eran representaciones institucionales, periodistas, representantes de iglesias, etc. Esto significó que el trabajo se centralizó en investigar los casos y llevarlos a justicia⁹. Según los entrevistados el compromiso tomado por las instituciones tanto en la APDH como en la CONADEP, fue un

⁸ Entrevista realizada por la autora en la ciudad de Bahía Blanca en Junio del año 2017. El entrevistado fue integrante de la delegación de la CONADEP de Bahía Blanca y hermano de un detenido desaparecido. De ahora en adelante se nombrará como a integrante D de CONADEP Delegación Bahía Blanca

⁹ Ver el caso de Noemí Labruno de la APDH de Neuquén.

compromiso superficial entre instituciones que no se vio reflejado en la práctica cotidiana de algunos de los integrantes de la delegación. Un compromiso meramente formal con la delegación, que implicó que no desarrollaran una participación activa en la recolección de denuncias y en la redacción del informe, entre otras cuestiones.

En este sentido uno de los entrevistados nos comenta:

Salvo Nocent, Aleksoski, Garaygordóvil que también sabía. Salvo esos que fueron víctimas sustanciales, los demás no tienen nada que ver el compromiso es de una relatividad enorme y además porque lo que se termina formando es algo institucional en lo que se considera institucional desde el liberalismo. Esta cosa de la comisión de apoyo a cualquier cosa y se armó en esos términos. Y adentro tenes 40 tipos que pusieron el nombre en general. Los más destacados fueron Ernesto, porque él tuvo su participación continua más allá de la CONADEP y tuvo un compromiso muy fuerte.

(Fragmento de entrevista a Informante Clave C de CONADEP Delegación Bahía Blanca)

En la CONADEP de la ciudad de Mar del Plata¹⁰ la metodología de recepción de denuncias fue una continuación de la que tenía Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos. Por ello, contaban con una guía o formato con contenidos mínimos para la recepción de denuncias. En la ciudad de Bahía Blanca esto no sucedió por dos motivos: En primer lugar, las madres como no estaban nucleadas como organización. Solo algunas madres se reunían. Pero tampoco existían otras organizaciones de derechos humanos. En referencia a esto un entrevistado nos comenta:

Porque costaba un laburo bárbaro juntarlos a los familiares pero gigantesco. Yo estuve en varias convocatorias junto con Ernesto y hemos ido a las reuniones y hemos encontrado con tres o cuatro. Eso es un problema. Las Madres en un principio se habían juntado, eran 5 o 6, estaban Celia estaba Chichi estaba Elba Nocent. Estaba la abuela de Coucement, pero dos veces la vi porque estaba muy viejita ya y como que no tenía ganas. O sea, era muy difícil, nunca se llegaron a organizar como Madres de Plaza de Mayo.

(Fragmento de entrevista a Informante Clave C de CONADEP Delegación Bahía Blanca)

Tiempo después, junto con Ernesto Malicia, se armó una comisión de apoyo a las madres, que fue la que mantuvo cierta cohesión a ese pequeño grupo. Esto fue después de la CONADEP, ya cuando la APDH estaba investigando. En segundo lugar, no hubo en la ciudad de Bahía Blanca una base de datos armada previamente a la creación de la Delegación de la CONADEP.

Los miembros de la Delegación empezaron con los pocos datos que tenían que les había llegado como en una especie de cuento o relatos de distintas personas, más allá de algunas pocas denuncias realizadas en el exterior¹¹. La base de datos surgió cuando la CONADEP logró sistematizar las denuncias de víctimas y sobrevivientes. Cabe destacar que previo a la

¹⁰ Para mayor información sobre la CONADEP Mar del Plata ver Funes (2015)

¹¹ Mabel Partnoy denunció en el exterior, en 1981, lo que venía pasando en Bahía Blanca. Fue la primera en describir la casaca donde estuvo en cautiverio y funcionaba el Centro Clandestino de Detención “La Escuelita”.

Delegación algunos partidos políticos, como el Partido Justicialista y el Partido Radical, contaban con cierta información sobre hechos represivos realizados en la ciudad. Algunas personas que pertenecían orgánicamente a estos partidos políticos les comentaban a sus dirigentes donde había visto determinadas “cosas” o cuestiones por el estilo. Este tipo de denuncias, de boca en boca, sirvieron de base para empezar. Los elencos locales de dirigentes y militantes del partido justicialista y el radicalismo fueron receptores de denuncias previo a la creación de la Delegación (esto fue manifestado en entrevistas realizadas para esta investigación). La primera recolección de datos brindó una base de sustentación para las primeras tareas de la CONADEP. Fue el puntapié para poder empezar y después la CONADEP empezó a convocar públicamente a todos aquellos que supieran algo referido al secuestro o desaparición de personas.

Como se dijo anteriormente el funcionamiento de la CONADEP BB estaba liderado por su presidente Ernesto Malicia. Él era quien principalmente recibía las denuncias, las sistematizaba y luego convocaba a reuniones con el resto de los miembros para brindar la información recepcionada. Todo el trabajo realizado por sus miembros fue *Ad Honorem*, lo que hacía que muchos miembros no pudieran prestar más tiempo por cuestiones laborales, por ejemplo.

Un trabajo importante que realizó la CONADEP BB fue la identificación del Centro Clandestino de Detención “La Escuelita”. Ante la denuncia de varias víctimas, decidieron hacer un reconocimiento. Hubo una visita al predio en presencia de algunas víctimas para el reconocimiento del lugar. En esa instancia se intentó reconocer el lugar de una forma visual, dado que en el año 1978 La Escuelita fue demolida¹² Durante el mundial del fútbol, y tiempo después empezaron a sacar detenidos de los centros clandestinos, a algunos los mataron, otros van a la cárcel y numerosos detenidos continúan desaparecidos. El mundial de fútbol significó que el periodismo internacional pusiera el foco en la Argentina, lo cual llevó a una clara reacción por parte de los militares. Desarrollaron un gran operativo con el fin de que quedaran nada más que restos. Más allá de esta situación, las víctimas pudieron reconocer el predio como aquel en el que habían estado secuestrados.

Hubo algunas personas que cuando estuvimos ahí escucharon el tren y dijeron “yo estuve acá, escuchaba el tren igual”. Ahí al lado había una dependencia de telecomunicaciones. Los tipos escuchaban el zumbido. Pasa que la habían demolido toda.

(Fragmento de entrevista a integrante D de CONADEP Delegación Bahía Blanca)

Según uno de los entrevistados, el Informe final de la delegación, se escribió en forma colectiva pero con una principal participación de Ernesto Malicia. La intención principal fue que fuera fiel al pensamiento político del momento. En este sentido uno de los entrevistados expresó que el Informe intentaba dar cuenta que en ese momento los integrantes de la delegación, y una gran parte del radicalismo, sostenían que los oficiales habían “obedecido órdenes” por lo que se puede observar un Informe bastante aséptico.

¹² El 6 de septiembre de 1978 llegó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para investigar las denuncias contra la dictadura militar. comenzó a sesionar al día siguiente en la sede de la OEA, en Avenida de Mayo al 700.

El Informe se terminó de escribir el 4 de septiembre de 1984 y fue enviado a la Comisión Nacional junto con todas las denuncias recabadas.

3. La voz del diario La nueva Provincia

El diario La Nueva Provincia (LNP) fue, y sigue siendo, un actor preponderante dentro del círculo de poder existente en la ciudad de Bahía Blanca. El diario no buscaba ocultar su acompañamiento a la lucha antisubversivas. Explicitan una línea editorial que acompañaba el accionar de las fuerzas armadas, entienden la represión en bahía como parte de la lucha antisubversiva desconociendo sus facetas clandestinas e ilegales. Durante la dictadura uno de los principales soportes del accionar de las Fuerzas Armadas fue el diario LNP¹³.

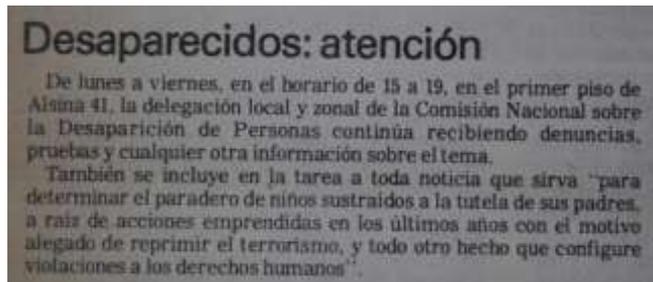
En el período en que funcionó la CONADEP BB varios fueron los artículos que publicó LNP haciendo referencia tanto a la delegación como a la CONADEP Nacional. En los meses de mayo y junio de 1984 se podían leer artículos comunicando a la sociedad la conformación de la delegación:



19 de mayo de 1984-LNP

Bajo el resonante título "Desaparecidos: atención" se podían observar artículos respecto a la recepción de denuncias de la delegación, dando a conocer lugar, días y horarios en el que funcionaba la misma:

¹³ En ese sentido uno de los entrevistados recuerda el rol de LNP en los juicios por la verdad de Bahía Blanca.: “Y ellos se quieren encubrir diciendo “esto es ejercicio de la libertad de prensa”. Y en realidad cuando lee el artículo son un llamado a “matemos a todos”. Ellos cuando publican algo que parece ser como aséptico, lo hacen con una especulación que es la de parecer lo que no son. Durante el desarrollo de los juicios por el derecho a la verdad entre el 99 y el 2000. Ellos iban a cubrir los juicios y publicaban media página de cada sesión. Ahora ellos lo publicaban hoy y a los dos días salía una editorial donde nos masacraban.” (Fragmento de entrevista a Informante Clave C de CONADEP Delegación Bahía Blanca).



16 de junio de 1984-LNP

Pero, ¿Porque difundían esta información? ¿Será para cubrirse? Muchos medios cómplices adoptaron esta estrategia a fin de lograr algo de credibilidad, luego de su apoyo explícito (en el caso de LNP fue muy evidente) a las FFAA y la represión, y la combinaban con notas reivindicatorias del terrorismo de Estado.

Ahora bien, en una editorial del día 21 de septiembre, luego de entregado el informe nacional, LNP dio cuenta de su posicionamiento político respecto de la CONADEP. Consideró a la misma una “salida política” para satisfacer a aquellos sectores de la sociedad que necesitaban un “Núremberg que destruyera a las Fuerzas Armadas”. Seguidamente sostuvo que la Comisión fue un “ente al mismo tiempo inocuo y aparatoso” que sirvió solo para dar una satisfacción parcial a algunos sectores tratando de evitar la realización de una Comisión Investigadora Parlamentaria (que era lo que en su mayoría solicitaba el movimiento de DDHH). Continua diciendo: “En síntesis: la CONADEP es el ersatz (reemplazo), el sucedáneo radical, el “placebo” ofrecido a los súperstitos, familiares e ideológicos, del terrorismo guerrillero”.

A partir de aquí la línea editorial del diario LNP comenzó a tomar una posición dejando de ignorar a la Delegación y empezando a confrontarla desmereciendo la labor de la CONADEP a partir de aseveraciones que vinculaban la demanda de justicia al accionar "subversivo: “ideología universalista, la de los derechos humanos” proveniente de la ideología “guerrillera”. Establece que el significado último es “el detonante del partido de la revancha, el de pretexto de la agitación de ultraizquierda”. Y sentencia que lo único que pudo lograr (ya que todas las denuncias recolectadas deben ser analizadas por la justicia) fue una vuelta “a un clima revolucionario, se ha vuelto a manifestar una simpatía activista por la guerrilla que constituye una lamentable vuelta al pasado, nadie parece advertir que, a evocar a sus fantasmas, suscitan también a los de la represión que abominan. Porque si la subversión marxista vuelve a la carga, la réplica no se hará esperar". Estas palabras enunciadas por LNP fueron una clara amenaza a la población en general pero principalmente a todos aquellos demandantes de justicia. LNP como principal aliado de las FFAA realizaba este tipo de exposiciones inclusive en décadas anteriores al golpe militar. Las editoriales, muchas de ellas escritas por Diana Massot, registraban críticas impetuosas a todo lo que representaba el Peronismo y su movimiento¹⁴.

¹⁴ Para ver un análisis más pormenorizado sobre LNP véase ZAPATA, Belén (2014). “ANDAMIOS DE EXPERIENCIAS” Conflictividad obrera, vigilancia y represión en Argentina. Bahía Blanca, 1966-1976. Tesis Doctoral Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata, Febrero de 2014.



21 de septiembre 1984 – LNP Editorial

Al día siguiente, el 22 de septiembre 1984 bajo el título “La delegación local de la CONADEP entregó su documento al intendente”. El artículo se limita a informar de forma descriptiva, sin ninguna adjetivación, que el Informe Final de la Delegación había sido entregado. Informa que en la sala se encontraban los integrantes de la delegación y fue entregado por el abogado Groppa. Seguidamente, hace una recapitulación de todos los datos que posee el Informe, también el apartado donde se hace hincapié en el diario “La nueva Provincia”:

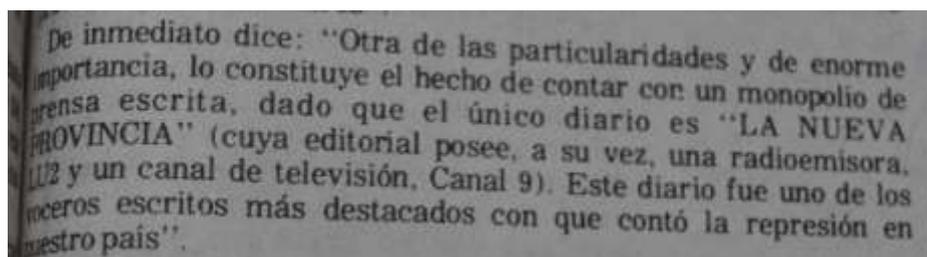
Entre otros elementos, menciona "editoriales y artículos aparecidos en el diario "LA NUEVA PROVINCIA", en los que se justificaba el accionar represivo y actos que luego fueron comprobados como violatorios de los derechos humanos. Este aspecto es importante de tener en cuenta para clarificar el marco general en que se desarrolló la represión en nuestra zona y, al mismo tiempo, para investigar el grado de amnesia con que contó en la población e instituciones de la ciudad".

22 de septiembre de 1984 – LNP

En las palabras del Informe que LNP replica se puede observar como los integrantes de la CONADEP responsabilizan al diario de justificar el accionar represivo a través de distintos artículos brindado un marco óptimo para que se desenvuelva la represión en la zona. Es

importante destacar que LNP se limitó en contar meramente cómo era el Informe y qué contenía, limitándose solamente a describir el mismo.

Continúa con el apartado “*Los casos registrados*”, donde establece el número total de muertos, desaparecidos y liberados; mencionando también que para cada denuncia se habría creado un legajo, y que los mismos fueron enviados a la CONADEP Nacional. Más tarde, con un nuevo subtítulo denominado “*Características de la represión*” cita textualmente algún que otro párrafo del informe, mencionando también las guarniciones militares y organismos de defensa y seguridad que fueron partícipes del aparato represivo. No obstante, antes de mencionar “*Los centros clandestinos de detención*” y las “*Conclusiones*”, copia textualmente un párrafo en que se hace mención a LNP:



22 de septiembre de 1984 – LNP

Allí el informe hace hincapié en la importancia del “*monopolio de prensa*” que posee LNP en la ciudad de Bahía Blanca y su rol como uno de los principales voceros de la represión a nivel país.

El artículo del día 22 de septiembre de 1984 finaliza mencionando las conclusiones del Informe de la Delegación y la “*Nomina de las víctimas*”. Más allá de que en toda la nota no se encuentra ninguna contestación de parte del diario hacia las denuncias realizadas por la delegación es importante dar cuenta del rol que cumplía socialmente LNP. Este diario monopólico de la ciudad era el vocero de las FF.AA. y como tal, enemigo de la CONADEP BB y todo lo que implicaba una posición en pos de justicia a lo sucedido en la dictadura

La respuesta del diario no tardó en llegar. En un artículo del 23 de septiembre de 1984 LNP titulado “*Secuelas del informe CONADEP*”, describió la situación en Plaza de Mayo al momento que los integrantes de la CONADEP, principalmente Ernesto Sábato, hicieron entrega del Informe Final al presidente Alfonsín con la presencia de militantes del Partido Radical. Llamaron “*neomontonerismo*” a las organizaciones peronistas lideradas por Dante Gullo. Y hasta se burlan del propio Sábato, de su aporte literario en la redacción del informe, y su posibilidad de ser el próximo ganador del Premio Nobel. Ahora bien, es en el subtítulo denominado “*Problemas de fondo*” relacionan la labor de la CONADEP a las consecuencias sociales derivadas del “*accionar del terrorismo*”, argumentando que lo que está en juego es la supervivencia de las FF.AA. como instituciones y que esto debería ser totalmente alarmante para la sociedad.

En otras palabras, se puede observar como el diario La Nueva Provincia, a diferencia de los diarios que tenían tirada en la ciudad de Mar del Plata, no solo mantuvo una postura intransigente respecto de la labor de la CONADEP, sino que profundizó, a lo largo de sus

escritos editoriales, su apoyo a las FF.AA. y compuso un relato de total repudio al accionar de Alfonsín y al radicalismo en general

Al mismo tiempo deslegitimó por completo en trabajo realizado por la delegación acusando a la misma de ser imparcial ya que *“no expresan lo mismo ante la conducta similar por parte de quienes desencadenaron la tempestad de violencia en nuestro país”* haciendo referencia a las denominadas *“organizaciones guerrilleras¹⁵”* como por ejemplo montoneros. Desde ese lugar acusa a la CONADEP de tomar partido por estas organizaciones y denuncia que esta investigación realizada por la comisión podría llevar a una *“nueva guerra”* con las FF.AA. con el único fin de la no supervivencia de ésta institución.

¹⁵ Diario LNP día 23 de septiembre de 1984.

4. Reflexiones finales

En la CONADEP de Bahía Blanca los miembros de la delegación fueron elegidos siguiendo los criterios generales establecidos por la CONADEP nacional. Un aspecto a destacar, es que estos no se caracterizaban por su trayectoria individual o trayectorias previas en organizaciones de Derechos Humanos, sino que eran representantes de instituciones, de medios de comunicación, iglesias, etc. No obstante, el compromiso asumido por las diferentes instituciones, el mismo se mostró superficial en la práctica cotidiana de algunos de los integrantes de la CONADEP BB. Así, las personas electas no llevaron adelante una participación activa en la recolección de denuncias y en la redacción del informe, entre otras cuestiones.

Las primeras tareas de la CONADEP BB se orientaron a la recepción de denuncias y testimonios que permitieran saber lo sucedido en torno a la desaparición forzada de personas. Dada la existencia de indicios acerca de la magnitud de la represión de dicha ciudad y la importancia del sistema represivo desplegado en ella, la delegación se orientó en lograr establecer con mayor precisión el número de casos y las características de cada uno de ellos. Fueron recepcionadas denuncias que permitieron, en una segunda instancia, identificar aquellos lugares que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención (CCD). Para lograr identificar los CCD, los miembros de la delegación recopilaban varias denuncias sobre el mismo establecimiento y luego decidían ir presencialmente, en oportunidades junto con los sobrevivientes, para el reconocimiento de los lugares. De esta manera, se visibilizaron espacios que habían funcionado de manera ilegal, y se buscó develar lo secreto, aunque éstos, en la mayoría de los casos, ya eran conocidos. El reconocimiento de los CCD se efectuó a través de la identificación de sonidos, silencios o estructuras edilicias como escaleras, puertas, entre otros. En el caso de Bahía Blanca resultó imposible dado el estado de la construcción, en el año 1978 La Escuelita había sido demolida.

En Bahía Blanca la instalación y puesta en funcionamiento de una delegación presentó condiciones de mayor adversidad, dado que no existían organizaciones de Derechos Humanos que permitiesen contar con recursos, saberes y experiencias previas. Por su parte, una revisión de la estructura de poder local que nos muestra al principal medio de comunicación expresamente en contra de la investigación realizada por la comisión, sosteniendo una política de desprestigio y desinformación sobre los resultados por esta producidos. Concretamente, este conjunto de medios locales, desarrollaron un sistemático proceso de demérito, al vincular la información recabada y a las personas vinculadas a la Delegación al accionar subversivo. A pesar de estas condiciones adversas, la delegación, logró institucionalizar espacios y continuidad para la recepción de las denuncias a las violaciones de DDHH y contribuye a vehiculizar las demandas de justicia posteriores. Puntualmente, la experiencia de la CONADEP BB compuso los cimientos para la organización y el sostenimiento de algunos organismos de DDHH, como fueron Madres de Plaza de Mayo y APDH¹⁶.

Para finalizar resulta importante destacar que el presente trabajo se encuentra enmarcado en una investigación más profunda sobre las distintas delegaciones de la CONADEP. El estudio y análisis pormenorizado de estas delegaciones corresponde a una inscripción de las mismas en

¹⁶ Que exceden los objetivos de esta tesis, pero cumplen un rol relevante en los juicios por la verdad posteriores. Para leer en más profundidad respecto a los Juicios por la Verdad en la ciudad de Bahía Blanca véase Andriotti Romanin (2015), (2016) y (2017).

una agenda de investigación futura dónde se intentara establecer un mapa de actores que se nuclearon en torno a la tarea de las delegaciones de la CONADEP como así también explorar sobre la dinámica de interacción entre el Estado y los actores colectivos en torno a la búsqueda de la verdad sobre los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado, a partir de las distintas delegaciones de la CONADEP. También se intentará comparar los vínculos, similitudes y diferencias de funcionamiento, que existieron entre la CONADEP y las distintas delegaciones entre otras cuestiones.

Bibliografía

ACUÑA, Carlos y SMULOVITZ, Catalina (1995). Militares en la transición Argentina: del gobierno a la subordinación constitucional. En: ACUÑA, Carlos y otros, Juicios, Castigos y memorias. Derechos humanos y justicia política argentina. Buenos Aires: Nueva visión.

ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique (2013). Memorias en conflicto. El movimiento de derechos humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata. Mar del Plata: EUEM

ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique (2011). "La verdad como justicia. Justicia y creación de oportunidades en el Juicio por la Verdad de Mar del Plata, Argentina", Revista Asian Journal of Latinoamerican Studies , Seul: Latin American Studies Association of Korea, Vol 24, N° 4 .

BARRAGÁN, Ivonne (2018). Circulaciones y temporalidades de la represión clandestina. Una aproximación a la estructura represiva y funcional de la Fuerza de Tareas 6 de la Armada Argentina a partir del caso de Cecilia Viñas (1976-1984). Revista Nuevo Mundos. Link : <https://journals.openedition.org/nuevomundo/72166#ftn13>

BOZZI, Carlos (2007). Luna roja. Los desaparecidos en las playas marplatenses. Mar del Plata: Ediciones Suarez. Tomo I

CALVEIRO, Pilar (2006). Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina. Buenos Aires: Colihue

CAPITAN, Belén (2013). La lucha contra la dictadura en la "Ciudad Feliz". Los orígenes de la Comisión Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades.

CRENZEL Emilio (2008). La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.

CRENZEL Emilio (2011). Los desaparecidos entre la culpabilidad y la inocencia: una década compartida. En : PÉREZ, German ; AELO, Oscar y SALERNO, Gustavo (Comps.) Todo aquel fulgor. La política Argentina después del neoliberalismo. Buenos Aires: Nueva Trilce.

CRENZEL, Emilio (2012). Contextos políticos y marcos epistémicos. Justicia y derechos humanos en Argentina. En: MARTIN, Lucas (ed) Crímenes indelebles. Memoria y Justicia, a 30 años. Mar del Plata: Suarez.

CRENZEL, Emilio (2013). El prólogo del Nunca Más y la teoría de los dos demonios: reflexiones sobre una representación de la violencia política en la Argentina; Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Humanidades y Ciencias. Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral; Contenciosa;

COCKER, David (2000) "Truth Commissions, Transitional Justice, and Civil Society", en Rotberg, Robert I. y Thompson, Dennis (eds.), Truth vs Justice: The Morality of Truth Commissions, Princeton, Princeton University Press, 2000, págs. 99-121.

CONADEP (2006). Nunca más. Informe de la comisión nacional sobre la desaparición de las personas. Buenos Aires: EUDEBA

CUEVA GONZÁLEZ, Eduardo (2000), Perspectivas teóricas sobre la justicia transicional, ensayo revisado y ampliado del original presentado en New School for Social Research,.

DA SILVA CATELA, Ludmila (2001). No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos. La Plata: ed. Al Margen.

DA MATTA, Roberto (2002) Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño. México: Fondo de Cultura Económica

DUSSEL, Inés; FINOCCHIO, Silvia y Silvia GOJMAN (1997). Haciendo memoria en el país de Nunca Más. Buenos Aires: Ed. Eudeba.

DOBLES OROPEZA, Ignacio (2009). Memorias del dolor. Consideraciones acerca de las comisiones de la verdad en América Latina. San José (CR): Editorial Arlekin.

FELD, Claudia (2010) Claudia Feld. Imagen, memoria y desaparición. Una reflexión sobre los diversos soportes audiovisuales de la memoria. Revista de la maestría en Historia y Memoria de la FaHCE. ISSN- 1853-3701

FERNANDEZ Stacco, Edgardo (2009). Abandono de la contemplación. Apuntes para la historia de la Universidad Nacional del Sur. Editorial Universitaria Rioplatense. Buenos Aires

FRANCO, Marina (2015). La teoría de los dos demonios en la primera etapa de la posdictadura. En: FELD, Claudia y FRANCO, Marina, Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura, Buenos Aires: Siglo XXI.

FUNES, Ma. Eliana (2015). La memoria encubierta. Acercamientos a la Comisión Nacional sobre la Desaparición de personas (CONADEP) delegación Mar del Plata. Departamento de Sociología. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. Tesis de Licenciatura en Sociología.

HALBWACHS, Maurice (2004) .La memoria colectiva, Zaragoza, Universidad de Zaragoza. (1949)

HAYNER, Priscilla (2008). Verdades Innombrables. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

GARAÑO, Santiago. "Entre el activismo y la academia: el problema de conceptualizar las modalidades de la represión política", VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Rosario, Facultad de Humanidades y Artes (UNR), (2016).

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto; Fernández Collado Carlos; Baptista Lucio, Pilar (2010) "Metodología de la Investigaion". Quinta edición. Mexico Ed. Mc Graw Hill.

JELIN, Elizabeth (2005). Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad. En SURIANO, Juan (Comp.). Nueva historia argentina, vol.10. Buenos Aires: Sudamericana.

JELIN, Elizabeth (1995). La política de la memoria: el Movimiento de Derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En: ACUÑA, Carlos y otros, Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina. Buenos Aires: Nueva Visión.

JELIN, Elizabeth (1987). *Movimientos sociales y democracia emergente*. Dos volúmenes. Buenos Aires: CEAL.

JELIN, Elizabeth (1985). *Los nuevos movimientos sociales* (2 tomos), Buenos Aires: CEAL.

LEIS, Héctor Ricardo (1989). *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*. Buenos Aires: CEAL.

LORENZ, Federico (2017). *Cenizas que te rodearon al caer. Vidas y muertes de Ana María González, la montonera que mató al jefe de la Policía Federal*, Buenos Aires, Sudamericana.

MALAMUD GOTI, Jaime (2000). *Terror y Justicia en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones de la flor.

MEMORIA ABIERTA (2010). *Abogados, derecho y política*. Buenos Aires: Memoria Abierta.

NINO, Carlos (1997). *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires: EMECE.

NORA, Pierre, 1984, "Entre memoria e historia. La problemática de los lugares", en *Lieux de Mémoire I: La République*. París: Gallimard, páginas XVII a XLII (versión en español en mimeo)

ORBE, Patricia (2008) "De la radicalización política a la partidización de los claustros: El caso de la comunidad Universitaria de Bahía Blanca a comienzos de la década de los setenta". e-1@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, vol. 6, núm. 24, julio-septiembre, 2008, pp. 3-25 Instituto de Investigaciones Gino Germani Buenos Aires, Argentina

POLLAK, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.

ROMERO Wimer y Pablo Ariel Becher. *Los estudiantes y las luchas de calles en Bahía Blanca durante 1972*. III Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el movimiento estudiantil en Argentina y Latinoamérica, La Plata septiembre de 2010.

SIKKINK, Kathryn (2003). *La dimensión transnacional de los movimientos sociales*. En: JELIN, Elizabeth (Comp.). *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires: Ed. Del Zorzal.

TARROW, Sydney (1995). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Buenos Aires: Alianza.

TEITEL, Ruti G. (2003) "Transitional justice genealogy", *Harvard Human Rights Journal*, Vol. 16 Spring, cambridge, MA (traducido al castellano por centro de Derechos Humanos, Facultad de derecho, Universidad de Chile([disponible en:<http://www.law.harvard.edu/students/orgs/hrj/iss16/teitel.shtm1>])

TEITEL, Ruti G. (2000) *Transitional justice*, *Transitional Justice*, Oxford, Nueva York, Oxford University Press.

VAN ZYL PAUL (2008). *Promoviendo la Justicia Transicional en Sociedades Post Conflicto*. En: REATEGUI, Félix y otros, *Justicia Transicional. Manual para America Latina*. Brasilia. Ministerio de Justicia de Brasil. Descarga disponible en: <http://www.mj-gov.br/anistia>

VEZZETTI, Hugo (2002). Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.

ZAPATA, Belén (2011). "Prácticas de lucha y experiencia obrera en los gráficos del diario La Nueva Provincia (1973-1976)" en La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización

ZAPATA, Belén (2014). "ANDAMIOS DE EXPERIENCIAS" Conflictividad obrera, vigilancia y represión en Argentina. Bahía Blanca, 1966-1976. Tesis Doctoral Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educaion. La Plata, Febrero de 2014.

Fuentes Documentales

Diario, La Nueva Provincia, Bahía Blanca año 1983-1984

Informe final de la Delegación Bahía Blanca de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (1984)

Causa 982 del Poder Judicial de la Nación cuya sentencia se declaró el día 6 de noviembre del año 2012- Bahía Blanca